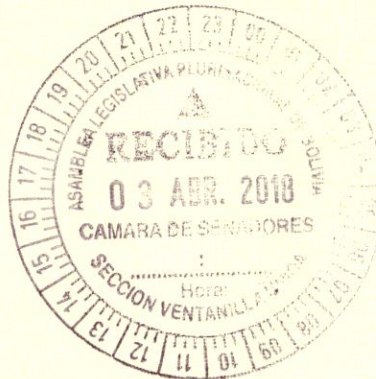


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 28 de marzo de 2018
P.I.E. N° 256/2018-2019



Señor
Dr. Ramiro José Guerrero Peñaranda
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Fiscal General, que por su intermedio el Fiscal Departamental de Potosí, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuántas denuncias existe en contra del señor Jorge Fernando Acho Chungara. Haga llegar en cuadros comparativos, denuncia, demandante y tipos de delito, desde el año 2015 al presente año.--- **2.** Informe, en qué estado se encuentran estas denuncias, cuál es el fiscal asignado a las investigaciones en contra del señor Acho Chungara.--- **3.** Informe, cuánto tiempo transcurrió desde la presentación de las denuncias.--- **4.** Indique los números de IANUS de las denuncias en contra del señor Acho Chungara.--- **5.** Informe, quiénes son los investigadores de las posibles causas.--- **6.** Informe si existe imputación formal en contra del señor Acho Chungara, indicando los delitos por los cuales se lo imputó con fecha, año y demandante.--- **7.** Informe si se solicitó Medidas Cautelares, indicando los delitos por los cuales se lo cauteló al señor Acho Chungara.--- **8.** Informe si el señor Acho Chungara se encuentra arraigado. Se le solicita remitir toda la información requerida, tanto en medio impreso como digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES		COMISION DE NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESESINOS E INTERCULTURALIDAD	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
10	05	18	15:03
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	4		



Sucre, 23 de abril de 2018
OF. CITE: FGE/RJGP N° 227/2018

Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE - CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz.-

Ref. Respuesta P.I.E. N° 256/2018-2019

De mi consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 256/2018-2019, emitida por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud del Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo, mediante la cual requiere información respecto a las denuncias presentadas contra el Sr. Jorge Fernando Acho Chungara; por la presente y a los fines consiguientes remito el INFORME elaborado por el Fiscal Departamental de Potosí.

Respuesta elaborada en sujeción a lo dispuesto en el Art. 225-II de la Constitución Política del Estado y el Art. 9-1 de la Ley N° 260.

Con este particular motivo, reitero a usted las consideraciones de distinción y respeto.

Atentamente,

Ramiro José Guerrero Peñaranda
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Estado Plurinacional de Bolivia

c.c./Arch.
Se adj. lo indicado
H.R. 749
FVT